



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 8.727

PARRAL, 18 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, Directivo, Grado 6° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	26.12.2014	26.12.2014

2. **DESIGNASE**, Como Director de Control Subrogante por el día antes mencionado al Sr. **ROBERTO ROSAS VILLARROEL**, Profesional, Grado 10° E.M.R

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (2)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Ferrada Apellido Paterno	Venegas Apellido Materno	Eduardo Silvestre Nombres
5.081.151-4 R.U.T.	8° Grado	
Control Dirección	Control Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 26/12/2014 hasta el: 26/12/2014

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



 Vº Bº Jefe Directo



 Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 16 de Diciembre de 2014